



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DEL SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN “SUMINISTRO DE CINTURONES DE POSICIONAMIENTO CON ELEMENTO DE AMARRE REGULABLE PARA VEHÍCULOS LIGEROS INFOCA”.**

En la ciudad de Sevilla, siendo las diez y veinte horas del día 19 de mayo de 2025, se reúnen las personas que se relacionan conforme a lo establecido en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, a fin de proceder a la apertura, estudio y calificación de la documentación presentada en el “Sobre único electrónico”, en relación con el siguiente expediente de contratación:

**EXPTE:** CONTR 2025 149592

**TÍTULO:** SUMINISTRO DE CINTURONES DE POSICIONAMIENTO CON ELEMENTO DE AMARRE REGULABLE PARA VEHÍCULOS LIGEROS INFOCA

**PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:** 29.040,00 € (IVA Incluido)

**TRAMITACIÓN:** ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO (ART. 159.6 LCSP)

Apertura por la Jefa de Servicio de Contratación

**PRIMERO.** - En la fecha indicada anteriormente se procede a la apertura del Sobre Único Electrónico y se comprueba que las siguientes personas licitadoras han presentado sus proposiciones a través de SiREC-Portal de licitación electrónica, dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación, publicado en el perfil de contratante con fecha 29 de abril de 2025, finalizando el mismo a las 10:00 horas del día 19 de mayo de 2025:

Orden	NIF - Razón social
1	A78885514 - GAMESYSTEM ESPAÑA, S.A.
2	B14835920 - BOMVERTICAL, S.L.
3	B18782680 - AGRANALTURA, S.L.

**SEGUNDO.** - Se procede al análisis de la documentación presentada por las personas licitadoras en el Sobre Único Electrónico: “Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas”, conforme al apartado 10.2 del PCAP.

Para dar cumplimiento al art. 159.4.a) de la LCSP que establece que “Todos los licitadores que se presenten a licitaciones realizadas a través de este procedimiento simplificado deberán estar inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, o cuando proceda de conformidad con lo establecido en el apartado 2 del artículo 96 en el Registro Oficial de la correspondiente Comunidad Autónoma, en la fecha final de presentación de ofertas siempre que no se vea limitada la concurrencia” se procede a realizar consulta en el sistema SiREC. Se comprueba que todas las empresas figuran inscritas.

Asimismo, se comprueba la correcta presentación de las muestras como parte de la oferta de los licitadores, según el certificado emitido por la Jefa de la sección de administración y régimen interior del Servicio de Administración General de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa emitido el 21 de mayo de 2025:

EMPRESA	N.º REGISTRO	FECHA	HORA
VERTIC IBERIA BOMVERTICAL, S.L.	202596000027755	16/05/2025	10:32
GAMESYSTEM ESPAÑA, S.A. (PRODUCTOS CLIMAX, S.A.)	202596000028074	19/05/2025	11:30
AGRANALTURA, S.L.U.	202596000028076	19/05/2025	09:57



Es por lo cual que la oferta presentada por la empresa GAMESYSTEM ESPAÑA, S.A. se considera entregada fuera de plazo al no presentar la muestra dentro del plazo establecido para la presentación de ofertas (19 de mayo a las 10:00), por lo que se propone al Órgano de Contratación la exclusión de la oferta.

**TERCERO.** – Una vez admitidas las ofertas restantes, se da traslado al servicio proponente de la contratación de la documentación técnica, así como de las muestras recibidas, para poder garantizar que los productos ofertados cumplen los requisitos del Pliego de Prescripciones Técnicas que rige a la presente licitación, entendidos los mismos como mínimos exigibles.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las nueve horas y treinta minutos del día 22 de mayo de 2025.

LA JEFA DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN  
Estrella Macías Moreno

ESTRELLA MACIAS MORENO		23/05/2025 09:41:43	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwWAmOk94JCX5YX96OwUwo86rRt	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	